

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

***En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los
artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto Reglamentario 1082 de 2015***

APRUEBA

TOMADOR	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
PÓLIZA No.	4253736 – ANEXO 17046220
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
ORDEN DE COMPRA 144722 / CONTRATO 153 DE 2025	El valor estimado de la Orden de Compra es hasta por la suma de CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$101.896.725,00)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE NUBE PRIVADA DE LAINFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (ID: OTIC – 222).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de hasta SIETE (07) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción), ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única) del contrato y suscripción de Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Nota: A través de ID solicitud 470230 del 05 de diciembre de 2025 se realiza la solicitud de modificación del valor y plazo de ejecución de la Orden de Compra, el nuevo plazo es hasta el 31 de marzo de 2026.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

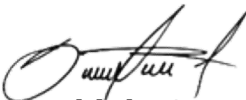
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2

RIESGOS AMPARADOS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$10.189.673,00	09/04/2025	30/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$10.189.673,00	09/04/2025	30/09/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION ES LABORALES	\$5.094.837,00	09/04/2025	31/03/2029

Nota: Mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2025 y 30 de enero de 2026 se requirió al área para que allegara póliza según modificación realizada. El 30 de enero de 2026 el área remite la póliza para verificación y aprobación.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.



Sandra Fabiola Castro Rincón
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Daniela Yepez Figueroa – Contratista Grupo de Gestión Contractual 